



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"
Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Comunicado 016 de 2022
A la comunidad nacional e internacional

MINA ANTIPERSONAL ACABA CON LA VIDA DE UNO DE NUESTROS SABEDORES AWÁ

12 de octubre de 2022



La Asociación de Autoridades Tradicionales Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA- lamenta y condena la muerte del señor Gerardo Pai Nastacuas, de 61 años de edad, quien fue víctima de la activación de un campo minado en cercanías al río Mira, frontera con Ecuador.

El hecho se registró el día domingo 9 de octubre de 2022, aproximadamente a las 4:00 de la tarde, cuando el señor Gerardo se encontraba caminando en cercanías al río Mira y la explosión de dos minas antipersonal acabaron con su vida. Él deja a su esposa y cuatro hijos desprotegidos, uno de ellos de menores de edad. Este fallecimiento representa una gran pérdida para la cultura Awá, por todo el conocimiento que tienen nuestros mayores sabedores, el señor Gerardo se caracterizaba por acompañar el proceso de vida y conservación territorial, como médico tradicional, intérprete y mingüero.

La instalación de minas antipersonal -MAP no solo ha provocado la muerte de compañeros y compañeras Awá, también ha afectado profundamente las formas de habitar y caminar el territorio, al impedirnos llegar a sitios sagrados, limita nuestras actividades de recolección de alimentos y plantas medicinales para curar, obstaculizando el desarrollo de las tareas cotidianas. Esto afecta el derecho a vivir y



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

trabajar libremente. Razón por la cual nuestro rechazo a la instalación de estos artefactos es contundente.

Instamos al Gobierno Nacional, en el marco de su propuesta de Paz Total, a llevar a cabo un plan urgente de desminado humanitario y a escuchar los llamados que hemos realizado en repetidas ocasiones, teniendo en cuenta que la CIDH, mediante las Medidas Cautelares MC -6111, claramente instan al Estado Colombiano a emprender acciones para la protección de la vida.

También hacemos un llamado a la Presidencia de la República, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Dirección para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal – AICMA y Cancillería, que se activen los protocolos necesarios para la prevención y protección de las personas que habitan este territorio, del cual ya se tiene conocimiento que hay presencia de estos artefactos, representando un riesgo inminente para la población.

Solicitamos que en el marco del Auto 620 de 2017, que se convoque un diálogo desde la Vicepresidencia de la República para avanzar en las medidas urgentes que recomendó la Corte Constitucional para detener el exterminio físico y cultural de nuestro pueblo.

Hoy, 12 de octubre, se cumplen más de 500 años de afectación y resistencia de las comunidades indígenas. En el caso de nuestro Pueblo Awá seguimos caminado, desde el legado ancestral, por la pervivencia de la vida en el territorio y conservando la armonía y el bienestar de las familias.

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWÁ –
ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA**